

España arriesga 6.000 millones de euros de ayudas por demorar las reformas

► La Moncloa apura el plazo de cotización para autónomos y el fondo público de pensiones

GONZALO D. VELARDE
MADRID

España se jugará un buen bocado de los fondos de reconstrucción de la UE que llegarán este año en el examen que afrontará ante Bruselas a finales de junio, cuando se revisará el cumplimiento de los compromisos adoptados por el Gobierno para poder recibir estas ayudas que impulsen la recuperación tras la crisis económica provocada por la pandemia y la guerra en Ucrania. Concretamente, de este próximo examen dependerá la llegada del segundo tramo semestral de 6.000 millones de euros.

Las dos claves para superar el control comunitario de mitad de año, en el que se revisarán hasta 29 hitos comprometidos con Bruselas, están en el fondo público de pensiones y en la reforma de los autónomos. La primera, ya en trámite parlamentario por la vía de urgencia, cumple su sexta semana desde que finalizase el periodo de enmiendas y los partidos políticos ya advierten de la estrechez de los plazos para sacar adelante la medida. Más aún, teniendo en cuenta que tan solo se han iniciado las valoraciones de las enmiendas de las formaciones para mejorar el proyecto de ley. Después, deberá ser votado en el pleno y remitido al Senado para su aprobación definitiva.

Fuentes parlamentarias confirman a ABC sus dudas sobre el cumplimiento de los plazos comprometidos con Bruselas para este punto de la reforma de pensiones. La medida, que se encuadra en la recomendación decimosexta del Pacto de Toledo y que aboga por el fomento de los planes de ahorro complementario para la jubilación desde el ámbito de la empresa, es además una de las condiciones de mayor peso dentro del 'mix' de reformas de la Seguridad Social que se incorporan en el componente 30 del Plan de Reconstrucción.

Plazos ajustados

Aquí, el gabinete de José Luis Escrivá cuenta con los días justos para estudiar las enmiendas recibidas de los partidos y valorar la incorporación de algunas de estas recomendaciones antes de que en un mes y medio sea la inspección de la Comisión Europea la



José Luis Escrivá // EFE

que analice los avances de este aspecto de la reforma de pensiones.

Junto con el hito del fondo público de pensiones, y también encuadrado dentro de las recomendaciones del Pacto de Toledo para la reforma de pensiones, se encuentra el cambio previsto por el Gobierno para el sistema de cotización de los trabajadores autónomos. Y según apuntan fuentes parlamentarias a ABC, «no hay noticias sobre esta reforma» y que los partidos aún no han recibido información sobre los aspectos fundamentales de lo que será el modelo de aportaciones al RETA (Régimen Especial de Trabajadores Autónomos) en función de los ingresos reales de los autónomos.

Autónomos

No en vano, esta siendo especialmente difícil de zanjar este punto en la mesa de diálogo abierta con las asociaciones de los trabajadores por cuenta propia, donde se ha instalado la división sobre el alcance de la medida y sobre el plazo de aplicación de la misma.

Lo que sí quedó firmado por la ministra de Hacienda y Función Pública, María Jesús Montero, y el comisario de Economía, Paolo Gentiloni, en las disposiciones operativas del Plan de Recuperación del pasado mes de noviembre es que ambas cuestiones, la del fondo público y la reforma de los autónomos, estarían ya acordadas antes de mitad de año.

El Gobierno acelerará esta semana las conversaciones con este colectivo para amarrar un acuerdo de mínimos que sirva para presentar una reforma potable ante Bruselas.